

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N° : 5984/

PARRAL, 20 Dic 2011

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

DECRETO:

1.- **POSTERGASE**, por razones de buen servicio, Cinco (05) días de Feriado Legal correspondiente al año 2011, para el año 2012, al siguiente funcionario municipal.-

CESAR RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ, Técnico, Grado 11° E.M.R.-

N° DIAS	DESDE	HASTA
05	28.11.2011	02.12.2011.-

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

JUAN CARLOS CASTILLO CERDA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL


Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

JCCC/APRC/JVSS/gvb.

DISTRIBUCIÓN

- Archivo.
- Personal.
- Administración

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

<u>Lorenzo</u> Apellido Paterño	<u>Gutiérrez</u> Apellido Materno	<u>César Rodríguez</u> Nombres
<u>12.713.220-4</u> R.U.T.	<u>11</u> Grado	
<u>Suplen</u> Dirección	<u>Secplan</u> Unidad	

Al señor alcalde de la comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año __ __, de acuerdo con lo señalado en la Ley N° 18.883 de 1989, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados 05

A contar desde el : 28.11.2011 hasta el 02.12.2011

Días pendientes 0

[Firma]
Vº Bº Jefe Directo

[Firma]
Firma Funcionario

Parral, 24 NOVIEMBRE DE 2011

"Parral, Tierra Natal de Pablo Neruda, en el Centenario de su Natalicio, 12 de Julio 1904-2004"
Dieciocho N° 720, fono: 73 - 637700, fax: 73 - 637704, www.parral.cl, e-mail: parral@tie.cl

Nota: se posterga por razones de buen servicio para el año 2012